

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC0621_1	3044. Amovibles
UC0622_1	3045. Preparación de superficies
UC0620_1	3043. Mecanizado y soldadura
UC0624_1	3046. Electricidad del vehículo
UC0623_1	3047. Mecánica del vehículo

ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Electricidad y Electrónica
Informática y Comunicaciones
Fabricación Mecánica
Instalación y Mantenimiento
Energía y Agua
Industrias Extractivas
Marítimo-Pesquera
Química
Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Madera, Mueble y Corcho
Edificación y Obra Civil

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TMV194_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos
UC0620_1	
UC0622_1	
UC0621_1	
TMV195_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
UC0620_1	
UC0623_1	
UC0624_1	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

TMVL0109
 Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos

TMVG0109
 Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.